



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO. RADICADO 20204600912832

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 21/08/2020, su escrito fue asignado a la Inspección 8D Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020584490115165E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,



GUSTAVO VANEGAS RUIZ

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Políciva Inspecciones

Proyecto/Luis Andres Velasquez Sanchez/ Auxiliar Administrativo